



Factura: 001-002-000002876



20160108001D00237



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160108001D00237

Ante mí, NOTARIO(A) RUTH ELIZABETH ASTUDILLO VILLA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ROSA ELVIRA LLIVISUPA GUAMAN VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTA ISABEL, portador(a) de CÉDULA 0702938333, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0104132972, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SANTA ISABEL, a 19 DE FEBRERO DEL 2016, (9:29).

ROSA ELVIRA LLIVISUPA GUAMAN
CÉDULA: 0702938333

DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI
CÉDULA: 0104132972

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160108001D00237

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTA ISABEL, a 19 DE FEBRERO DEL 2016, (9:29).



DR^a Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN SANTA ISABEL



CONTRATO DE COMPRA-VENTA



En la ciudad de Cuenca a los 17 días de febrero del año dos mil dieciséis, comparecen libre y voluntariamente por una parte, en calidad de vendedor, la señora ROSA ELVIRA LLIVISUPA GUAMAN, como mandataria de VINICIO DE JESUS LALVAY LLIVISUPA, y su cónyuge MARILU PASTORA PALTA ORELLANA, ecuatoriana, mayor de edad, capaz ante la ley para contratar y obligarse; y por otra, en calidad de comprador el señor, DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI, Ecuatoriano, mayor de edad, soltero, capaz ante la ley para contratar y obligarse; con la finalidad de celebrar el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- OTORGANTES.- Otorgan este instrumento los prenombrados comparecientes, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, y con capacidad legal amplia y suficiente cuanto en derecho se requiere para esta clase de actos;

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Para los efectos legales de este instrumento, los primeros comparecientes la señora ROSA ELVIRA LLIVISUPA GUAMAN, como mandataria de VINICIO DE JESUS LALVAY LLIVISUPA, y su cónyuge MARILU PASTORA PALTA ORELLANA, son propietarios de 250 acciones por un valor nominal de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en un total de Doscientos cincuenta 00/100 Dólares, en la compañía DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A.,

TERCERA.- COMPRA-VENTA.- Con tales antecedentes, la señora ROSA ELVIRA LLIVISUPA GUAMAN, como mandataria de VINICIO DE JESUS LALVAY LLIVISUPA, y su cónyuge MARILU PASTORA PALTA ORELLANA

vende y transfiere a favor del señor DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI, las 250 acciones por un valor nominal de 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en un total de Doscientos cincuenta 00/100 Dólares, que posee, en la compañía DE TRANSPORTES SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A., sin reservarse parte o derecho alguno; el Sr. DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI, declara aceptar el presente contrato por ser otorgado a su favor y por convenir a sus intereses.-



CUARTA.- PRECIO.- El precio de la venta es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que EL VENDEDOR los recibe en el presente acto a su entera satisfacción.

QUINTA.- FUERO Y DOMICILIO.- De suscitarse alguna controversia originada por este contrato, las partes expresamente se sujetan a los Árbitros del Centro de Arbitraje y Mediación de las cámaras de la producción del Azuay, y al Arbitraje en Equidad. Presentes las partes intervinientes se ratifican en el contenido de este contrato en todas sus partes, y para constancia firman en unidad de acto en esta ciudad de Cuenca y en la fecha arriba señalada.

ROSA ELVIRA LLIVISUPA GUAMAN
VENDEDOR
C.I. 070293833-3

DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI
COMPRADOR
C.I. 010413297-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 070293833-3

CIUDADANÍA ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
LLIVISUPA GUAMAN
ROSA ELVIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
JOSE DOMINGO
LALVAY





INSTRUCCIÓN NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LLIVISUPA EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUAMAN CARMELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-09

V434314442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
011 - 0132 0702938333
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LLIVISUPA GUAMAN ROSA ELVIRA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ISABEL	1
SANTA ISABEL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
P. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN UNA.....
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL.



19 FEB. 2016
[Signature]
Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **010413297-2**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE ARPI DAVID SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GIRON ASUNCION
FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUSTAMANTE C WILMAN LUCIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARPI QUINDE MARIA TERESA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

E333312222



010527016



David Bustamante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2011
010413297-2 001 - 0124
BUSTAMANTE ARPI DAVID SANTIAGO
AZUAY GIRON
ASUNCION LA ASUNCION
DELEGACION USDE
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 0011
4684073 28/10/2015 10:15:20
4684073

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA EN... *DNA*...
HOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE SE
EXHIBIÓ PARA SU CONSTATAción
SANTA ISABEL.

19 FEB. 2016



Ruth Astudillo Villa
Dra. Ruth Astudillo Villa
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ISABEL

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Santa Isabel, 22 de febrero de 2016

Economista
Marco Peñaloza Bonilla
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad.

De mi consideración:

Como Representante Legal de la Compañía de Transportes Santa Isabel Valle de Yunguilla S.A., comunico que el día 22 de febrero de 2016, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente **Transferencia de Acciones**:

ACCIONISTA CEDENTE

Nombre: VINICIO DE JESUS LALVAY LLIVISUPA.

C.C. O RUC: 070296010-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Acción: 250

Valor de cada Acción: 1 dólar de los Estado Unidos de América

Tipo de inversión: Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombre: DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE ARPI

C.C. O RUC: 010413297-2

Nacionalidad: Ecuatoriano

Número de Acción: 250

Valor de cada Acción: 1 dólar de los Estado Unidos de América

Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



SEGUNDO RAUL LALVAY RAMON.

Gerente.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA ISABEL DEL VALLE DE YUNGUILLA S.A.